

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

236 Correcciones en convocatoria de oposición para la selección y posterior nombramiento como funcionario interino un Técnico/a en Prevención de Riesgos Laborales.

Por Decreto del Concejal-Delegado de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, número 202120079, de fecha 25 de noviembre de 2021, en virtud de la delegación especial conferida en el mismo por la Junta de Gobierno, se ha aprobado lo siguiente:

Primero.- Modificar requisitos para convocatoria de oposición para la selección y posterior nombramiento como funcionario interino de un Técnico/a en Prevención de Riesgos Laborales publicada en el BORM n.º 264 de fecha 15 de noviembre de 2021:

Donde aparece:

Para la categoría de Técnico/a Prevención de Riesgos Laborales: Estar en posesión de título universitario de la rama de la Arquitectura o Ingeniería Industrial.

Debe aparecer:

Para la categoría de Técnico/a Prevención de Riesgos Laborales: Estar en posesión de título universitario oficial.

Segundo.- Ampliar la fecha de presentación de instancias a veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente corrección en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para todos aquellos interesados que no cumplieran el requisito de Titulación de la rama de Arquitectura o Ingeniería Industrial para la categoría de Técnico/a Prevención de Riesgos Laborales.

En Murcia, 18 de enero de 2021.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Selección y Formación del Servicio de Personal.